



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, **LIBERTAS 7, S.A.** ("Libertas 7" o la "Sociedad") comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión celebrada en el día de ayer ha acordado:

- Aceptar la renuncia presentada por Burosorní, S.A., representada por D. Carlos Pascual de Miguel, a su cargo de vocal de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno.
- Nombrar vocal de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno a la consejera independiente D^a Mercedes de Pablo López por el plazo de tiempo que le resta en su cargo de consejera.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno en sesión celebrada en el seno del Consejo de Administración en el día de ayer ha acordado nombrar Presidente de la misma al consejero independiente D. Víctor Casas Romero por el plazo de tiempo que le resta en su cargo de consejero.

València, 30 de marzo de 2021
M^a Teresa Díez-Picazo Giménez
Secretaria General y del Consejo de Administración